

Actuaciones clave en la intervención con mujeres en situación de exclusión residencial y sinhogarismo

Sara Peña Valderrama

SIIS Servicio de Información e Investigación Social, Fundación Eguía-Careaga
spena@siis.net

Artikulu honek bizitegi-bazterkeriako eta etxegabetasuneko egoeran dauden emakumeekin egiten ari diren esku-hartzearen eremuko jarduera nagusiak aurkezten ditu. Literatura eta nazio-mailan eta nazioartean garatutako esperientziak berrikusita, genero-ikuspegi kritikotik emakumeen arteko bizitegi-bazterketaren fenomenora hurbilketa teoriko labur bat eginez hasten da artikulua. Horri esker, emakumeen bizitegi-bazterketa ezaugarritzen duten eta maskulinitik bereizten duten alderdi nagusiei erreparatzen zaie. Proposamen teoriko horietatik abiatuta, bizitegi-bazterkeriako eta etxegabetasuneko egoeran dauden emakumeen arreta eta erantzuna indartzeko bost jarduera mota aurkezten dira, jardunbide zehatzen adibideak barne. Azkenik, eta ondorio gisa, literaturaren eta kontsultatutako esperientzien zeharkako irakurketatik atera daitezkeen ikaskuntza nagusiak laburbiltzen dira.

Gako-hitzak:

Bizitegi-bazterketa, etxegabetasuna, emakumeak, jardunbide egokiak, esku-hartzea.

Este artículo presenta las principales actuaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de la intervención con mujeres en situación de exclusión residencial y sinhogarismo. Partiendo de una revisión de la literatura y de experiencias desarrolladas a nivel nacional e internacional, el artículo comienza con una breve aproximación teórica al fenómeno de la exclusión residencial entre mujeres desde una perspectiva crítica de género. Esto permite atender a los principales aspectos que caracterizan la exclusión residencial femenina y la distinguen de la masculina. A partir de estas propuestas teóricas, se presentan cinco tipos de actuaciones destinadas a reforzar la atención y la respuesta a mujeres en situación de exclusión residencial y sinhogarismo, incluyendo ejemplos de prácticas concretas. Por último, y a modo de conclusión, se sintetizan los principales aprendizajes que cabe extraer de una lectura transversal de la literatura y las experiencias consultadas.

Palabras clave:

Exclusión residencial, sinhogarismo, mujeres, buenas prácticas, intervención.

1. Introducción y metodología

Este artículo sintetiza los resultados del informe *Buenas prácticas e innovaciones en el abordaje de la exclusión residencial femenina. Revisión estatal e internacional* (2023), realizado por el SIIS Servicio de Información e Investigación Social para EAPN Euskadi en diciembre de 2023. A partir de una revisión de la literatura y la recopilación de una veintena de prácticas concretas, el informe formulaba cinco tipos de actuaciones clave que se están llevando a cabo para el abordaje de la exclusión residencial entre mujeres. Este artículo presenta estas actuaciones e incluye, a modo ilustrativo, referencias a algunas de las prácticas contenidas en el informe¹.

Tras este apartado introductorio se presenta una breve aproximación teórica al fenómeno de la exclusión residencial femenina. El objetivo es exponer los principales aportes desarrollados en este ámbito de estudio en los últimos tiempos y que, desde una perspectiva de género, han visibilizado aquellos aspectos específicos que caracterizan la exclusión residencial femenina y la distinguen de la masculina. Posteriormente, se desarrollan las cinco actuaciones clave que conforman el grueso del artículo y que se ilustran, como se ha dicho, con ejemplos de prácticas específicas. El último apartado recoge, a modo de conclusión, los principales aprendizajes que cabe extraer de una lectura transversal de la literatura consultada.

El estudio en el que se basa este artículo se ha llevado a cabo mediante una revisión documental realizada a partir de la base de datos del SIIS. También se han consultado páginas web de entidades referentes en este ámbito, como la Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Trabajo con Personas sin Hogar (FEANTSA) o el Observatorio Europeo sobre Sinhogarismo (European Observatory on Homelessness). En lo que se refiere a la búsqueda y la selección de prácticas concretas, cabe señalar que todas las prácticas seleccionadas se dirigen exclusivamente a mujeres, ya sea a aquellas en situación de sinhogarismo (sin techo o sin vivienda), ya sea a las que se encuentran en situación de exclusión residencial (vivienda insegura y vivienda inadecuada)². La revisión documental y de prácticas

¹ El informe completo puede descargarse aquí: <<https://www.sis.net/documentos/ficha/591067.pdf>>.

² A la hora de conceptualizar la exclusión residencial y el sinhogarismo, este artículo adopta la tipología ETHOS (*European typology of homelessness and housing exclusion*), que clasifica la exclusión residencial a partir de cuatro categorías conceptuales (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura, vivienda inadecuada) que se subdividen en un total de trece categorías operativas y veinticuatro subcategorías situacionales. Reconociendo así que el sinhogarismo es la forma más grave de exclusión residencial y que, por tanto, ambos términos no son equivalentes, este estudio emplea de manera generalizada el término de "exclusión residencial", aludiendo al sinhogarismo en aquellas situaciones que le son propias (sin techo y sin vivienda). No obstante, dado que la literatura anglosajona, en la que se basa buena parte del presente estudio, emplea el término *homelessness* indistintamente, en ocasiones también se utiliza el término "sinhogarismo" desde una acepción más inespecífica.

concretas ha incluido, principalmente, el ámbito nacional y europeo, aunque también se incluyen algunos ejemplos desarrollados en Canadá o Estados Unidos³.

Las prácticas analizadas corresponden tanto a actuaciones preventivas y de intervención directa, destinadas a erradicar o reducir las situaciones de exclusión residencial en mujeres, como a aquellas orientadas a mejorar las condiciones en las que estas son atendidas. De este modo, se han analizado servicios, programas e intervenciones concretas dirigidas a mujeres en situación de exclusión residencial y actuaciones desarrolladas en el ámbito de la política pública que abordaran la problemática específica de las mujeres en situación o riesgo de exclusión residencial desde un enfoque integral y estratégico, así como algunos proyectos de colaboración y cooperación entre entidades del ámbito de la exclusión residencial y la atención a las víctimas de violencia de género. No se han tenido en cuenta, por el contrario, actuaciones de prevención primaria, dirigidas al conjunto de la población y que actúan sobre las causas estructurales de la exclusión residencial —como las actuaciones en el mercado de la vivienda, el mercado laboral, los sistemas de protección social y de garantía de ingresos o las políticas migratorias—, y aquellas actuaciones dirigidas a erradicar la desigualdad y la violencia de género.

2. La exclusión residencial femenina desde una perspectiva de género: principales aproximaciones teóricas

En los últimos años, han proliferado los estudios enfocados en la exclusión residencial y el sinhogarismo femenino (Bretherton y Mayock, 2021; Bretherton y Pleace, 2018; Panadero y Vázquez, 2022), impulsados posiblemente por el auge del movimiento feminista de la última década⁴. Estos trabajos buscan corregir el sesgo de género presente en este ámbito de estudio, que históricamente ha considerado el fenómeno como una experiencia fundamentalmente masculina. En efecto, tal y como ponía de relieve el estudio *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*, el sinhogarismo ha sido estudiado y conceptualizado hasta hace muy poco desde una perspectiva androcéntrica, situando a los hombres como referenciales y excluyendo a las mujeres del discurso analítico y descriptivo de esta

³ En cualquier caso, es necesario precisar que gran parte de las experiencias identificadas provienen del Reino Unido. Esto es así por dos motivos: en primer lugar, existe una sólida trayectoria en este territorio en lo que se refiere al abordaje de la exclusión residencial desde un enfoque de vivienda (frente a los modelos más tradicionales en escalera). A la vez, existe también una mayor tradición en este territorio de publicación y divulgación de material documental desarrollado por distintas entidades.

⁴ No obstante, existen trabajos precursores y pioneros en este ámbito, como el de Watson y Austerberry (1986), *Housing and homelessness: a feminist perspective*, o, algo más tardío, el de Edgar y Doherty (2001), *Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences*.

cuestión (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016: 16-17).

La invisibilidad ha sido, en efecto, la consecuencia más directa de este sesgo de género y constituye uno de los rasgos definitorios de la problemática de la exclusión residencial entre mujeres (Baptista, 2010). Son varios los elementos que, entrelazados, han contribuido a esta invisibilidad: la ausencia de una perspectiva de género en el estudio y la conceptualización de esta problemática, definiciones restrictivas asociadas a la pernocta en calle o en albergues, una menor presencia femenina en estos espacios o el registro de situaciones de *sinhogarismo* femenino en otras circunstancias, como la violencia de género (Bretherton y Mayock, 2021; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016).

De este modo, se ha argumentado que las definiciones del *sinhogarismo* empleadas han sido excesivamente restrictivas al estar asociadas fundamentalmente a la pernocta en la calle o en albergues, espacios en los que la presencia de mujeres resulta minoritaria (Pleace, 2016). Este "error espacial" (Bretherton y Mayock, 2021), que refleja las construcciones culturales, históricas y mediáticas del concepto de *sinhogarismo*, ha supuesto una infrarrepresentación del número de mujeres en esta situación, perpetuando la percepción de esta problemática como exclusivamente masculina. A ello hay que sumarle el "error administrativo" (Bretherton y Mayock, 2021) por el que, en muchos contextos europeos, la exclusión residencial de las víctimas de violencia de género alojadas en recursos específicos o de las familias monoparentales encabezadas por mujeres no son registradas ni contabilizadas como casos de *sinhogarismo* femenino (Bretherton *et al.*, 2016).

En cualquier caso, una vez ampliado el campo de visión a través de una perspectiva crítica de género, se ha constatado que la menor presencia femenina en la calle y en albergues respondía a estrategias concretas adoptadas por las mujeres y no a una supuesta inexistencia del *sinhogarismo* femenino. La masculinización de los recursos o el alto grado de vulnerabilidad, estigma social y riesgo de agresión que conlleva la pernocta en la calle para las mujeres convierte estos espacios en lugares hostiles que evitar⁵ (Moss y Singh, 2015). En consecuencia, las mujeres recurren en mayor medida que los hombres a redes de apoyo informales, alojándose con familiares, amistades o personas conocidas, pero también en ocasiones a relaciones *sexoafectivas* no deseadas, el trabajo doméstico en régimen de interna o el trabajo sexual (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). En efecto, si bien el acceso a redes informales se postula como un recurso protector ante las situaciones más graves de exclusión residencial, estas

mismas redes pueden ser generativas de situaciones de precariedad y explotación (Sales y Guijarro, 2017). El acceso a recursos formales, por el contrario, tiende a darse cuando las opciones informales han sido agotadas (Bretherton *et al.*, 2016).

Por todo ello, la exclusión residencial femenina ha sido caracterizada como un fenómeno oculto o encubierto. El abordaje de esta cuestión desde un enfoque crítico de género no solo ha permitido visibilizar una realidad hasta hace poco ignorada, sino también poner de relieve otros aspectos diferenciales que caracterizan la exclusión residencial femenina y la distinguen de la masculina.

En lo tocante a los factores desencadenantes de las situaciones de exclusión residencial, se ha reparado en el hecho de que la dimensión relacional adquiere un mayor peso entre las mujeres. Las rupturas y las separaciones de la pareja, generalmente marcadas también por la violencia de género, actúan a menudo como detonantes de la pérdida del hogar⁶ (Baptista *et al.*, 2017; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). Evidentemente, la dependencia económica de las mujeres de los ingresos de la pareja (derivada, en cualquier caso, del desigual reparto del trabajo productivo y reproductivo con base en el género) contribuye a agudizar la vulnerabilidad de muchas mujeres que se encuentran en situaciones precarias (Baptista, 2010; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016).

Con todo, el elemento diferencial de mayor peso identificado en la literatura es, sin duda, el estrecho vínculo existente entre la violencia de género y la exclusión residencial femenina. En efecto, diversos estudios ponen de relieve cómo la violencia de género —habitualmente en el contexto de la pareja— es recurrente en gran parte de las trayectorias y las experiencias de las mujeres en situación de exclusión residencial a partir de una relación bidireccional o de refuerzo mutuo entre ambos fenómenos (Baptista, 2010; Bimpson *et al.*, 2021; Mayock *et al.*, 2016). Así, se ha señalado que la violencia de género no solo facilita la llegada al *sinhogarismo*, sino que se encuentra presente en gran parte de las experiencias que se suceden tras la pérdida del hogar: si el miedo a la victimización se perfila como uno de los principales motivos de abandono del domicilio, el riesgo de sufrir violencia física o sexual es recurrente en las trayectorias posteriores de muchas mujeres, dado el alto grado de vulnerabilidad en el que las sitúa la pérdida del hogar. Este hecho es especialmente relevante en el caso de las mujeres en situación de calle (Bretherton y Pleace, 2018), pero también entre aquellas que recurren a las ya mencionadas

⁵ Este hecho, además, no es reciente. El análisis histórico del *sinhogarismo* femenino en el siglo *xx* y principios del *xx* en Estados Unidos sugiere que la cantidad de mujeres sin hogar en estos periodos ya era muy significativa, pero permanecía invisibilizada porque estas acudían a recursos alternativos, como conventos, refugios y asilos (O'Sullivan, 2016).

⁶ Esto no excluye, evidentemente, el gran peso de los factores de carácter estructural —como la insuficiencia de ingresos o la falta de acceso a viviendas asequibles— como factores de riesgo de la exclusión residencial. En todo caso, las desventajas socioeconómicas también se encuentran atravesadas por la desigualdad de género y generalmente afectan en mayor medida a las mujeres, tal y como evidencian fenómenos como la brecha laboral o la feminización de la pobreza.

estrategias de alojamiento alternativo (relaciones familiares, relaciones sexoafectivas no deseadas, trabajo sexual, etc.), o incluso para las que acceden a recursos mixtos.

Como ya se ha dicho, las mujeres tienden a acceder a los servicios formales más tarde que los hombres, cuando han agotado el resto de alternativas del ámbito informal. Se ha puesto de relieve que, en estos casos, su deterioro físico y mental tiende a ser mayor y acumulan un mayor número de problemáticas, como los problemas de salud mental, las experiencias traumáticas o el consumo de sustancias (Bretherton *et al.*, 2016; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). El impacto de la violencia de género sobre la salud mental de estas mujeres desempeña aquí un papel también preponderante, con efectos a largo plazo que pueden agudizar y cronificar la problemática (Bimpson *et al.*, 2021; Mayock *et al.*, 2016). Todo ello supone que las mujeres puedan requerir intervenciones de mayor intensidad o duración.

Cabe señalar, por último, que, si bien el sinhogarismo se encuentra fuertemente estigmatizado de manera generalizada, este estigma adquiere un cariz más profundo e intenso entre las mujeres sin hogar. Esto es así porque la pérdida del hogar o la custodia de los hijos e hijas transgrede los mandatos de género y los roles asignados a las mujeres históricamente (Löfstrand y Quilgars, 2016; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). La presencia de estas mujeres en el espacio público no solo rompe con su asignación tradicional al ámbito doméstico y privado, sino que indica también una pérdida de la capacidad para vivir y funcionar como "mujer" en cuanto madre, esposa o cuidadora (Quilgars *et al.*, 2021). Estos elementos alimentan el estigma al que ya de por sí se enfrentan estas mujeres.

A partir de la constatación de estos elementos, desde hace algunos años se viene insistiendo en la necesidad de desarrollar programas e intervenciones dirigidos a mujeres que aborden la exclusión residencial femenina desde su especificidad, esto es, un modelo de intervención que tenga en cuenta y responda de manera diferenciada a las necesidades que presentan las mujeres en este ámbito, reconociendo que tanto los factores desencadenantes como las trayectorias y las experiencias de la exclusión residencial entre mujeres difieren de los de los hombres. En esta línea, se presentan seguidamente algunos de los principales pasos y actuaciones que se están llevando a cabo para el abordaje de la exclusión residencial femenina desde un planteamiento con enfoque de género.

3. Abordaje de la exclusión residencial femenina con perspectiva de género: principales actuaciones

A partir de la revisión de la literatura llevada a cabo y de la búsqueda y detección de prácticas e iniciativas específicas, pueden establecerse cinco tipos de

actuaciones clave destinadas a reforzar la atención y la respuesta a las mujeres en situación de exclusión residencial:

- visibilizar la problemática de las mujeres en situación de exclusión residencial;
- adaptar la atención a través de recursos específicos por y para mujeres;
- atender a los diferentes perfiles de usuarias desde un enfoque interseccional;
- fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres;
- planificar la actuación de manera integral y coordinada.

A continuación, se desarrollan estas actuaciones y se ilustran con algunos ejemplos prácticos de cómo se han puesto en práctica en contextos específicos.

3.1. Visibilizar la problemática de las mujeres en situación de exclusión residencial

Tal y como se ha expuesto con anterioridad, uno de los principales rasgos que caracterizan la exclusión residencial y el sinhogarismo femenino y los diferencian de los masculinos es su carácter predominantemente oculto o encubierto. Como ya se ha puesto de manifiesto, esta invisibilidad deriva de tres elementos entrelazados:

- definiciones y metodologías de cuantificación excesivamente restringidas y asociadas a la pernocta en la calle o en albergues, donde la presencia de mujeres es reducida;
- estrategias personales adoptadas por las mujeres para evitar acudir a servicios sociales que implican estancias en alojamientos alternativos (con familiares, amistades u otros);
- una histórica ausencia de la perspectiva de género en el estudio y la conceptualización del sinhogarismo, que ha resultado en un abordaje de este como un fenómeno predominantemente masculino.

La invisibilidad derivada de estos tres elementos se ha traducido en una infrarrepresentación del número de mujeres en las estadísticas oficiales sobre exclusión residencial, por un lado, y en un desconocimiento sobre las realidades de estas mujeres, por otro. Ante esta situación, en los últimos años se han desarrollado en el contexto europeo algunas actuaciones encaminadas a visibilizar esta problemática, bien mediante la ampliación de la definición del sinhogarismo, bien a través del desarrollo de metodologías o herramientas de cuantificación o detección de las situaciones "ocultas" en las que se ubican mayormente las mujeres⁷.

⁷ Merece una mención en este sentido la propia tipología ETHOS, que considera un amplio espectro de situaciones de vivien-

Cabe señalar aquí el modelo de medición de la exclusión residencial empleado en los países nórdicos, que permite una mayor detección de las situaciones encubiertas de exclusión residencial (Benjaminsen *et al.*, 2020). De este modo, Dinamarca, Noruega y Suecia operan con definiciones nacionales del *sinhogarismo* notablemente amplias en las que se incluyen las estancias temporales con amistades, familia o conocidos. Estas situaciones son, además, cuantificadas en los recuentos periódicos que se llevan a cabo (cada 2-6 años, según el país) y que se basan en metodologías extensivas que incorporan a todas aquellas personas detectadas por los servicios locales. El elemento más destacado de esta metodología es que el recuento no se ciñe a los servicios locales de atención al *sinhogarismo*, sino que incorpora la información recabada por múltiples servicios y agencias de atención social: servicios sociales municipales, agencias de empleo, centros de tratamiento de adicciones, centros de tratamiento psiquiátrico, algunos departamentos de salud, prisiones y diversas entidades del tercer sector. Cabe precisar que, mientras que Noruega y Suecia incluyen en el recuento los servicios específicos de atención a mujeres víctimas de violencia machista, Dinamarca no lo hace.

El recuento se desarrolla a lo largo de una semana y se realiza a partir de cuestionarios individuales sobre personas conocidas o detectadas por las agencias y los servicios participantes. Estos cuestionarios, generalmente completados por el propio personal profesional, recogen la tipología de exclusión residencial en la que se encuentra la persona, así como variables demográficas de género, edad, nacionalidad e ingresos, entre otras. De este modo, y aun reconociendo que esta metodología no está exenta de problemas, la extensa definición del *sinhogarismo*, la gran diversidad de agentes participantes y la desagregación de datos por género visibilizan y permiten cuantificar más eficientemente aquellas situaciones de *sinhogarismo* oculto en las que existe una mayor presencia de mujeres (Benjaminsen *et al.*, 2020).

En línea con este tipo de actuaciones, algunas entidades del tercer sector, en colaboración con el Ayuntamiento de Londres, pusieron en marcha en 2022 el proyecto "Making women count. Designing and conducting a rough sleeping census for women in London" con el fin de identificar y contabilizar a las mujeres en situación de calle de la capital inglesa. Durante una semana, diferentes agentes recorren los barrios de la ciudad para contabilizar el número de mujeres en situación de *sinhogarismo* y realizarles una encuesta que permita conocer mejor sus circunstancias y sus necesidades. Las entidades responsables del recuento han elaborado una serie de guías y materiales de apoyo para que el personal vinculado al recuento aplique, durante todo el proceso, el enfoque de género.

da inadecuada o insegura, entre las que se encuentran algunas ca-suísticas especialmente relevantes en la exclusión residencial feme-nina, como las situaciones de acogida con familiares o amistades.

3.2. Adaptar la atención a través de recursos por y para mujeres

La incorporación del enfoque de género en la atención a mujeres en situación de exclusión residencial implica adaptar las metodologías de intervención, los recursos y las infraestructuras a las necesidades físicas y emocionales de estas. El desarrollo de recursos por y para mujeres ha sido calificado como un elemento crucial a la hora de garantizar el bienestar de las usuarias, señalando su capacidad para incidir positivamente sobre el plano físico y emocional de estas (Bretherton y Mayock, 2021). Este elemento puede concretarse en tres actuaciones diferenciadas:

- la creación de recursos exclusivos para mujeres;
- la creación de espacios específicos para mujeres en recursos mixtos;
- la adaptación de los modelos de vivienda con apoyos a las necesidades de las mujeres o *housing first* para mujeres.

3.2.1. La creación de recursos exclusivos para mujeres

La necesidad de desarrollar recursos exclusivos para mujeres es, probablemente, el elemento que mayor consenso suscita en el abordaje de la exclusión residencial femenina tanto a nivel nacional como internacional (Bretherton y Mayock, 2021). Estos recursos pueden ser centros residenciales, centros de día o incluso dispositivos específicos de higiene y salud que atienden únicamente a mujeres y en los que el personal profesional suele ser también femenino.

El principal beneficio identificado de este tipo de recursos se refiere al sentimiento de seguridad física, psicológica y emocional que favorecen, algo especialmente relevante en el caso de las mujeres con experiencia de violencia de género (Bretherton y Mayock, 2021; Young y Horvath, 2018). Tal y como se ha dicho, la violencia machista no es solo un detonante de la exclusión residencial en muchas ocasiones, sino que se manifiesta como una amenaza constante en las trayectorias de las mujeres sin hogar. La literatura especializada muestra cómo muchas mujeres expresan miedo o desconfianza ante la posibilidad de alojarse en un recurso mixto y optan, en ocasiones, por opciones inseguras o incluso de calle, motivadas por el profundo sentimiento de inseguridad que suscita el alojamiento en un recurso masculinizado (Women's Development Unit, 2022).

Desde esta perspectiva, los recursos específicos para mujeres proporcionan un espacio de seguridad en el que, además, se fomenta la capacidad de hablar libremente sobre las experiencias de violencia, muchas de ellas marcadas por el trauma (Solace y Connection at St Martin's, 2022). Estos espacios también permiten implementar intervenciones basadas en el trabajo de grupo para el fomento del

apoyo mutuo entre pares —aspectos determinantes en su empoderamiento y en la construcción de la propia autonomía, tal y como se señala más adelante—.

Más allá del consenso acerca de los beneficios derivados de los recursos exclusivos para mujeres, la literatura también pone de relieve algunos de los obstáculos en el desarrollo y el acceso a estos. Se señala principalmente la escasa oferta de este tipo de recursos, que se juzga insuficiente en gran parte de la literatura consultada (Vázquez-Rozas *et al.*, 2020; Young y Horvath, 2018). De manera similar, se repara en el hecho de que, cuando los hay, los recursos de este tipo se encuentran excesivamente orientados a atender a dos perfiles concretos de mujeres —las víctimas de violencia machista y las que tienen menores a cargo— frente al resto (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016).

En cualquier caso, resulta imprescindible señalar que la creación de recursos exclusivos para mujeres no debe suponer una segregación con base en el sexo en todos los recursos de la red de atención ni debe conformarse como el único modelo de respuesta a la exclusión residencial femenina, dado que no responde a la realidad de una sociedad mixta. En este sentido, la presencia de hombres en algunos recursos conlleva también aspectos positivos que no deben ser ignorados, como los beneficios derivados de la presencia de una figura masculina para los y las menores alojados en estos recursos (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016).

Un ejemplo de esta práctica lo constituyen los centros residenciales de inclusión específicos para mujeres de la ciudad de Barcelona. En el marco de la *Medida de gobierno para la prevención del sinhogarismo femenino y la introducción de la perspectiva de género en la atención a las personas sin hogar en Barcelona 2020-2023* (2020), el Ayuntamiento de Barcelona ha impulsado la creación de tres centros residenciales de inclusión destinados a mujeres en situación de sinhogarismo, a saber: la Llabor, la Violeta y la Llar Rosario Endrinal. Estos ofrecen una atención integral a las mujeres sin hogar que incluye un acompañamiento social y emocional desde una perspectiva de género para facilitar un proceso de recuperación de la autonomía personal mediante la búsqueda de alternativas residenciales estables.

Otro ejemplo de creación de recursos exclusivos para mujeres lo constituye el centro de acogida de higiene y cuidados para mujeres L'Oasis de la ciudad de París. Se trata de unos baños-ducha exclusivamente reservados para mujeres en situación de gran precariedad gestionados por el SAMU Social de París (una organización que trabaja para proporcionar asistencia médica y social a personas sin hogar o en situaciones de extrema precariedad). Además del acceso gratuito a instalaciones y servicios sanitarios adaptados (duchas diseñadas para mujeres, taquillas individuales, vestuarios, espacio para tomar un refrigerio, etc.), este recurso ofrece atención permanente de dos trabajadoras sociales, así como de

una enfermera y una médica. De manera ocasional, el centro cuenta con la presencia de personal sanitario especialista, a menudo voluntario, como psicólogas, osteópatas, dermatólogas, médicas, ginecólogas o matronas.

3.2.2. La creación de espacios específicos para mujeres en recursos mixtos

Al igual que ocurre con la creación de recursos desarrollados por y para mujeres, existe un consenso que puede considerarse unánime sobre la necesidad de adaptar los recursos generalistas o mixtos a las necesidades y las características específicas que presentan las mujeres en situación de exclusión residencial. Esta necesidad parte de la constatación de que, pese a su supuesta neutralidad, los recursos generalistas adolecen de un sesgo de género —propiciado por la invisibilidad de la exclusión residencial femenina a la que ya se ha hecho referencia— y han sido diseñados fundamentalmente para hombres. Así lo ponía de manifiesto el informe del Ararteko (2006: 312) cuando aseveraba que “los recursos mixtos son, en realidad, recursos para hombres en los que se permite el acceso a mujeres.”

A partir de estas consideraciones, se ha hecho hincapié en que la adopción de un enfoque de género en los recursos mixtos para personas sin hogar conlleva necesariamente la adaptación o la creación de espacios o itinerarios específicos para mujeres, reparando en aspectos como la seguridad, la intimidad, la higiene y la salud femenina, así como las oportunidades para generar relaciones de apoyo entre mujeres (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). Estos elementos pueden desarrollarse a partir de separaciones físicas o de la incorporación de dispositivos que permitan espacios más seguros o íntimos. De este modo, se ha subrayado la necesidad de que los albergues incorporen espacios más amigables y agradables para las mujeres en los que se garantice su protección y su seguridad y donde no se vean obligadas a mezclarse con hombres si así lo desean. También se ha destacado la importancia de adecuar los recursos a las necesidades de intimidad e higiene femenina, incorporando recursos de higiene básica (Bizitegi, 2019).

Otro aspecto de especial calado en la adaptación de los recursos mixtos es el papel del personal profesional y las metodologías de trabajo y acompañamiento. Algunos trabajos abogan por que el personal profesional en los espacios dedicados a mujeres sea exclusivamente femenino, mientras que otros enfatizan la importancia de que se forme y se sensibilice a todo el personal desde la perspectiva de género, sean hombres o mujeres (Bizitegi, 2019; Solace y Connection at St Martin's, 2022). Un elemento prioritario en este ámbito es contar con protocolos de actuación en casos de violencia de género y que el personal profesional sea capaz de detectar y abordar los casos que pudieran darse en estos recursos (Panadero y Vázquez, 2022). La incorporación de un

enfoque de género en las metodologías de trabajo de los propios recursos mixtos permite, a la vez, abordar estos aspectos con aquellos hombres que acuden a ellos, perfilándose como una acción integral y de enfoque preventivo. El trabajo con hombres en torno a las masculinidades, la paternidad o la reinterpretación de sus propios sucesos vitales desde una perspectiva de género es una de las formas propuestas para llevar esto a cabo (Bizitegi, 2019).

Más allá de la adecuación de los espacios físicos y la adopción de una perspectiva de género en la práctica profesional, otro motivo por el que la literatura especializada reclama espacios o programas solo para mujeres es que multiplican las posibilidades de que surjan relaciones de apoyo entre pares, ya sea a través de actividades pautadas, ya sea en el curso de interacciones informales (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). En efecto, la creación de espacios solo para mujeres no debe entenderse únicamente desde el plano físico, sino también social, puesto que la promoción del encuentro entre iguales permite generar oportunidades de vinculación y apoyo mutuo.

La guía elaborada por la Women's Development Unit —un proyecto de colaboración entre dos entidades británicas, una de atención a personas sin hogar y otra a mujeres víctimas de violencia de género— para la creación de estos espacios aboga por que todos provean, como mínimo, un espacio dedicado a mujeres durante unas horas semanales (Solace y Connection at St Martin's, 2022). A fin de obtener el mayor potencial de estos espacios, además, la guía mantiene que deben favorecerse:

- la seguridad física y emocional;
- las oportunidades para conectar con otras mujeres con experiencias similares;
- las oportunidades para ser escuchadas y comprendidas;
- las oportunidades para abordar las experiencias de violencia machista y sexual y el papel que estas han desempeñado en sus trayectorias personales;
- la reducción del sentimiento de aislamiento;
- un espacio en el que reflexionar sobre la experiencia de ser mujer, identificando las desigualdades de género y las expectativas sociales a las que se exponen las mujeres, así como las consecuencias de estos elementos sobre su propio bienestar.

Es preciso señalar, no obstante, que, pese al consenso existente acerca de la deseabilidad de crear espacios exclusivos para mujeres en recursos mixtos, algunos trabajos recogen también testimonios de mujeres que argumentan que estos espacios las sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad (Solace y Connection at St Martin's, 2022). El principal motivo sería la mayor visibilidad que les confieren dentro de los propios recursos, frente a la posibilidad de pasar desapercibidas cuando se dispersan por las zonas comunes.

En esta categoría se enmarca el Centro de Atención Integrada Errondo Gure Etxea, ubicado en San Sebastián y destinado a personas en situación de exclusión social, sin alojamiento y que presentan pluricontingencias y necesidades de atención sociosanitaria. Se trata de un recurso de baja exigencia y media-alta intensidad de apoyos que integra, entre sus servicios, un centro de acogida nocturna, de cuyas dieciséis plazas cuatro están destinadas a mujeres, con un módulo específico en el edificio.

3.2.3. La adaptación del modelo *housing first*

El modelo *housing first* se ha extendido en los últimos años tanto en el contexto nacional como en el internacional, propiciado por un cambio de enfoque o paradigma que sitúa el acceso a la vivienda estable como el paso inicial para prevenir o resolver las situaciones de sinhogarismo y no como el objetivo final de una intervención escalonada (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). De acuerdo con este modelo, la intervención resulta más efectiva cuando se realiza desde la propia vivienda de la persona beneficiaria. Desde esta perspectiva, el modelo *housing first* —con diversas adaptaciones en el contexto europeo— se basa fundamentalmente en una intervención temprana en la vivienda, proporcionando viviendas asequibles y permanentes a personas que vienen directamente de la calle o de dispositivos de emergencia y ofreciendo un apoyo social y de salud de carácter intensivo (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2015).

Si bien este modelo se encuentra aún en fase de despliegue en nuestro entorno, existen, a nivel europeo y nacional, un buen número de experiencias de *housing first* dirigidas específicamente a mujeres. Aunque esta intervención elude en gran medida la problemática de la masculinización que se da en los recursos mixtos, la evidencia disponible acerca de estos programas pone de relieve que, cuando van dirigidos a mujeres, requieren una serie de adaptaciones concretas (Bretherton y Mayock, 2021).

En primer lugar, y al igual que ocurre en otro tipo de recursos orientados a mujeres, se señala que los servicios y el apoyo deben ser provistos, al menos de manera predominante, por personal femenino y deben ir encaminados a generar relaciones de confianza y seguridad. Esto es especialmente relevante, dado que estos programas se dirigen a mujeres con necesidades múltiples y complejas que parten de una situación de especial vulnerabilidad —de salud mental, de abuso de sustancias— con experiencias marcadas, en muchas ocasiones, por la violencia machista y sexual. En consecuencia, muchas de ellas se encuentran afectadas por experiencias traumáticas y presentan dificultades a la hora de construir relaciones de confianza. Por todo ello, la literatura destaca que es prioritario que el personal profesional cuente con formación específica en el abordaje de la violencia machista, el abuso sexual y la atención al trauma (FEANTSА y Housing First Europe Hub, 2022).

Otro aspecto destacado por la literatura es la necesidad de adaptar la seguridad de las viviendas en aquellos casos en los que existe un riesgo de victimización, pudiendo requerir la incorporación de medidas adicionales de protección y seguridad. Al margen de estos requisitos, la literatura especializada mantiene que existe una cierta contradicción entre el abordaje personalizado y autodirigido del modelo *housing first* y los riesgos y desafíos que puede suponer el hecho de que muchas mujeres permanezcan en relaciones potencialmente abusivas. En estos casos, los programas deben ir encaminados a favorecer que las mujeres desarrollen mecanismos de gestión y control de estas relaciones y de construcción de modelos relacionales más positivos, pero siempre dentro del marco del abordaje autodirigido (Bretherton y Mayock, 2021; FEANTSA y Housing First Europe Hub, 2022).

En cualquier caso, es preciso señalar que el modelo *housing first* puede no resultar adecuado para todos los perfiles de mujeres en situación de exclusión residencial grave. Este puede ser el caso de mujeres jóvenes que quizás se sientan más seguras o acompañadas en recursos compartidos o para víctimas de violencia machista, que podrían beneficiarse en mayor medida de alojamientos en centros en los que se brinde una mayor seguridad y la posibilidad de crear redes de apoyo (FEANTSA y Housing First Europe Hub, 2022; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016).

En línea con esta categoría de iniciativas, cabe destacar el proyecto La Morada *Housing First*, ubicado en Madrid. A través de este recurso, la Asociación Aires, en colaboración con la Fundación La Caixa y el Ayuntamiento de Madrid, realiza desde 2018 un acompañamiento integral a mujeres que no tienen hogar desde la situación de calle hasta la autonomía en una vivienda. Este proyecto tiene como principal objetivo facilitar el acceso a viviendas unipersonales a mujeres sin hogar supervivientes de diferentes violencias (aporofobia, violencia de género, otras violencias machistas...), así como promover su mantenimiento en las viviendas y su integración comunitaria a través de un acompañamiento personalizado y especializado.

3.3. Atender a diferentes perfiles de mujeres

Lejos de conformar un grupo homogéneo, la literatura especializada ha puesto el foco sobre la diversidad y la complejidad que caracterizan a las mujeres en situación de exclusión residencial. Dicho esto, mientras que la problemática de las mujeres con menores a cargo o las víctimas de violencia machista ha sido ampliamente abordada tanto en la literatura como en la práctica (considerados grupos de especial vulnerabilidad), existen otros perfiles de mujeres en situación de exclusión residencial que no han gozado de la misma visibilidad. Destacan en este sentido las mujeres con drogodependencia y problemas de salud mental, las trabajadoras del sexo, las mujeres

mayores o jóvenes, las mujeres migrantes, las mujeres lesbianas, bisexuales o transexuales o las mujeres exreclutas.

Recientemente, esta diversidad ha sido abordada desde una perspectiva de género interseccional. Esta posición analítica reconoce la manera en la que múltiples ejes de discriminación —el género, el origen, la clase social, la discapacidad o la orientación sexual principalmente— atraviesan las experiencias y las trayectorias de muchas mujeres, ahondando en la desventaja y la exclusión a las que se enfrentan (Collins *et al.*, 2021). Aplicado al ámbito de la exclusión residencial, el enfoque interseccional actúa como marco conceptual que reconoce las múltiples desventajas a las que muchas mujeres se enfrentan, permitiendo formular respuestas más acordes con sus necesidades específicas. A la vez, este enfoque también busca visibilizar el estigma o la discriminación que se dan en el propio acceso a los servicios para ciertos perfiles de mujeres (FEANTSA, 2021).

A continuación, se presentan algunos de los principales abordajes desarrollados con mujeres víctimas de violencia de género y con las mujeres madres, dado que estos dos perfiles son los que mayor peso adquieren en la literatura.

3.3.1. Mujeres víctimas de violencia de género

El reconocimiento del estrecho vínculo que existe entre la violencia de género y la exclusión residencial femenina es un aspecto unánime en la literatura especializada, donde se señala la relación de refuerzo mutuo que se da entre ambos fenómenos (Bimpton *et al.*, 2021; Mayock *et al.*, 2016). La violencia de género figura, por un lado, como un importante motivo que empuja a las mujeres a abandonar el domicilio. Por otro, el riesgo de sufrir este tipo de violencia se intensifica para las mujeres en situación de exclusión residencial, tanto para aquellas en situación de calle o las que acuden a recursos mixtos como para las que recurren a otras estrategias. Desde esta perspectiva, la violencia de género emerge como causa y efecto de la vulnerabilidad residencial.

Tal y como se ha dicho, la atención a víctimas de violencia es uno de los ámbitos en los que mayor despliegue de recursos ha habido, si bien estos no siempre han sido abordados desde la problemática de la exclusión residencial (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). Por ello se ha señalado que muchos de estos recursos no están adecuadamente preparados para responder a las necesidades de las víctimas de violencia en las que convergen otras contingencias. De manera similar, el acceso a estos recursos puede requerir la existencia de una denuncia o una orden de alojamiento, por lo que el acceso no estaría garantizado para todas las mujeres (Vázquez-Rozas *et al.*, 2020).

Más allá de los distintos recursos desarrollados en contextos nacionales e internacionales para

atender a las mujeres víctimas de violencia, se señalan aquí dos enfoques prioritarios en los que repara la literatura especializada más reciente. En primer lugar, y abordando la relación causal que existe entre la violencia de género y la pérdida de la vivienda, cabe hacer referencia a las actuaciones de carácter preventivo orientadas a garantizar el mantenimiento de la vivienda ordinaria. Desde esta perspectiva, se señala que la intervención se encuentra excesivamente enfocada en la respuesta a las situaciones de crisis a través de recursos de acogida y no así en las actuaciones dirigidas a evitar que se dé la situación de exclusión residencial en primer lugar (Bimpson *et al.*, 2021). Las iniciativas de este tipo varían en naturaleza e intensidad, pero deben ir encaminadas a procurar un acceso inmediato e incondicional a una vivienda ordinaria. Si bien no son las únicas, pueden señalarse aquí las siguientes:

- Prestaciones económicas que buscan asegurar el mantenimiento de la vivienda, como los mecanismos de financiación flexible adoptados en el Reino Unido o Estados Unidos. La financiación flexible se perfila como una intervención económica breve y de baja intensidad para víctimas de violencia de género destinada a garantizar su independencia económica y evitar así la pérdida de la vivienda y su entrada en recursos de acogida. Los fondos pueden ser utilizados para mantener la propia vivienda o para pagar los gastos asociados a la búsqueda de un nuevo domicilio. Una reciente evaluación longitudinal de uno de estos programas en Estados Unidos constata su potencial para incrementar la estabilidad residencial de las víctimas de violencia de género; hasta un 94 % de las mujeres entrevistadas contaban con una vivienda seis meses después de recibir el fondo (Sullivan *et al.*, 2019).
- Los programas de realojamiento rápido, también recogidos en la *Estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030* como iniciativas de prevención y atención temprana, buscan evitar la entrada en el sinhogarismo de aquellas personas en riesgo o reducir la duración de las estancias de las que se encuentran en recursos temporales. Este abordaje consiste principalmente en facilitar el acceso a una vivienda normalizada y estable en el menor tiempo posible, reduciendo así al mínimo el paso por recursos temporales. Si bien está dirigido a todas las personas en situación de riesgo o exclusión residencial, su uso ha sido específicamente señalado como prioritario en la atención a las mujeres y las familias víctimas de violencia de género (Baptista y Marlier, 2019).
- Desarrollo legislativo específico orientado a garantizar la permanencia de la víctima en el domicilio y la expulsión del agresor. A modo de ejemplo, cabe señalar la Ley de Regulación del Alquiler de Gales —Renting Homes (Wales) Act 2016—, que permite expulsar al agresor de la vivienda mientras la víctima mantiene el acceso

al arrendamiento, o la reciente Ley de Protección frente el Abuso Doméstico escocesa —Domestic Abuse (Protection) (Scotland) Act 2021—, que estipula estos mismos términos para el caso de la vivienda social.

En segundo lugar, y atendiendo a las consecuencias de la violencia de género sobre las trayectorias y las experiencias de las mujeres y, particularmente, sobre su salud mental, existe unanimidad acerca de la imperante necesidad de desarrollar intervenciones basadas en la atención psicológica y al trauma (Bimpson *et al.*, 2021; FEANTSA, 2021). En efecto, la atención al trauma entre mujeres en situación de exclusión residencial es quizás uno de los elementos que mayor consenso suscitan y, si bien no es exclusivo de la atención a víctimas de violencia (o siquiera de la atención a mujeres en situación de exclusión residencial), es en este perfil donde su abordaje recibe una mayor atención.

Cabe señalar que la atención psicológica y al trauma no se restringe únicamente a intervenciones psicosociales concretas, sino que se extiende a aspectos más globales, como el diseño de los entornos de atención o la práctica profesional en su conjunto. Destaca, en este sentido, el modelo de generación de entornos con enfoque de atención psicológica (*psychologically informed environments*, PIE), que, en su aplicación concreta en los servicios de atención a mujeres sin hogar y víctimas de violencia, implica diseñar y proveer servicios atendiendo a las necesidades psicológicas y emocionales de estas, a menudo marcadas por el trauma (Homeless Link, 2017). Un aspecto de vital importancia en estos abordajes es que su enfoque permite ofrecer un acompañamiento cuidadoso y con el que evitar que la víctima reviva experiencias traumáticas en su paso por los servicios (Sánchez-Sierra y Galindo, 2022).

La atención al trauma se conjuga, a la vez, con intervenciones basadas en la creación de grupos de apoyo entre pares como elemento fundamental en los procesos de recuperación. Este aspecto se aborda de manera más concreta más adelante. En este sentido, la Comisión Europea lanzó en 2018 el proyecto PIE4shelters, cuyo objetivo es mejorar la atención de los servicios destinados a las mujeres víctimas de violencia de género en situación de sinhogarismo mediante la aplicación de un enfoque fundamentado en la atención psicológica en los recursos y los servicios de atención. PIE4shelters fortalece la capacidad de los servicios para satisfacer las necesidades de las mujeres sin hogar con experiencia en violencia de género a través de una amplia formación del personal, el apoyo a los servicios para personas sin hogar para adoptar el enfoque fundamentado en la atención psicológica y el desarrollo de la *Guía de formación PIE4shelters*, disponible de forma gratuita (PIE4shelters Project, 2021).

3.3.2. Mujeres madres

Al igual que en el caso de las mujeres víctimas de violencia machista, el perfil de las mujeres con menores a cargo ha recibido una atención prioritaria tanto en la literatura especializada como en los propios servicios de atención⁸. Considerado un perfil de especial vulnerabilidad, la presencia de menores recibe una atención preferente en los servicios sociales, que en nuestro entorno conlleva el acceso a servicios exclusivos para mujeres o a centros mixtos donde existe una reserva de plazas para mujeres (Löfstrand y Quilgars, 2016; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). Con todo, se ha señalado recientemente que los recursos mixtos no se adecúan a las necesidades de los menores y que deben desarrollarse recursos específicos para familias en mayor medida (Bizitegi, 2019; Panadero y Vázquez, 2022).

Si bien necesario, el abordaje de la situación de las madres con menores a cargo se ha desarrollado a partir del papel que se atribuye a estas mujeres sobre el bienestar de los hijos e hijas, a menudo conceptualizado en torno a la exclusión residencial de las familias y la posición de la mujer en la estructura familiar como madre y cuidadora⁹ (Baptista *et al.*, 2017; Bretherton *et al.*, 2016; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). Por el contrario, la propia experiencia de la maternidad entre las mujeres en situación de exclusión residencial ha recibido muy poca atención y tanto la investigación como la atención en este ámbito resultan aún notablemente escasas (Bretherton y Mayock, 2021). Por ello la literatura más reciente aboga por abordar la problemática de las mujeres madres desde diversas perspectivas, sin ceñirse únicamente a la situación de aquellas con menores a cargo. Desde esta perspectiva, son varios los aspectos considerados de interés.

En primer lugar, se señala la importancia de mejorar las acciones de carácter preventivo, abordando específicamente las barreras de acceso a los servicios sociales que existen a raíz del miedo a perder la custodia de los hijos e hijas. En efecto, la existencia de menores a cargo puede erigirse como un obstáculo a la hora de solicitar ayuda por el miedo a perder la custodia ante un problema de drogodependencia o salud mental, por ejemplo (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016; Vázquez-Rozas *et al.*, 2020).

⁸ En efecto, la presencia de menores se ha conceptualizado en ocasiones como un factor de protección frente a las formas más graves de exclusión. A modo de ejemplo, algunos estudios realizados en el contexto danés sostienen que las mujeres en riesgo de sinhogarismo con hijos a cargo obtienen mayores ventajas que los hombres a través, por ejemplo, de la permanencia en la residencia conyugal tras el divorcio o el acceso prioritario a una vivienda social (Löfstrand y Quilgars, 2016). No obstante, resulta innegable que este fenómeno también se deriva en gran medida de que las familias monoparentales tienden a estar encabezadas principalmente por mujeres, reflejo de la distribución desigual de las responsabilidades reproductivas basadas en el género que prevalece en la sociedad.

⁹ Este abordaje, a la vez, reproduce los roles de género en tanto que la problemática de los progenitores con menores a cargo se identifica exclusivamente con mujeres madres y no con padres (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016).

También se ha incidido sobre la necesidad de proporcionar un acompañamiento y un apoyo adecuado a aquellas mujeres madres que no se encuentran con sus hijos e hijas, bien porque han migrado y los menores permanecen en el país de origen, bien porque se les ha retirado la custodia. La pérdida de la custodia de los hijos es, en efecto, un aspecto recurrente en las trayectorias vitales de muchas mujeres en situación de sinhogarismo (Mayock y Sheridan, 2012). En estos casos resulta imprescindible reconocer la experiencia traumática que supone la pérdida de los hijos e hijas (ya sea temporal o permanente) y proporcionar una adecuada atención psicológica para superar el duelo. El apoyo a estas situaciones también puede incluir intervenciones dirigidas a fomentar las habilidades y las aptitudes parentales en aquellos casos en los que sea preciso (Women's Development Unit, 2022).

Por último, resulta también primordial proporcionar una atención adecuada a la salud física y mental de las mujeres embarazadas, con un adecuado apoyo emocional a lo largo del proceso y también tras el nacimiento del bebé, especialmente si la mujer debe enfrentarse a la pérdida de la custodia.

En línea con esta categoría de acciones, en 2017 la entidad sin ánimo de lucro St Mungo's elaboró un manual de actuación para mujeres embarazadas en situación de calle que tiene como objetivo que los servicios para personas sin hogar puedan identificar las necesidades comunes experimentadas por las mujeres embarazadas, proporcionando un marco de cómo se pueden brindar ciertos apoyos (St Mungo's, 2017).

3.4. Fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres

En los últimos tiempos, y especialmente a raíz del despliegue del modelo *housing first*, se ha puesto de relieve la importancia de la participación de la persona usuaria en el diseño de los servicios y los programas. Se ha demostrado que los servicios paternalistas, que juzgan el comportamiento de las personas usuarias y se basan en normativas de estricto cumplimiento (en torno, por ejemplo, al consumo de sustancias, que pueden llevar a la expulsión del programa), son menos efectivos que aquellos que escuchan y valoran la opinión de las personas usuarias (Quilgars *et al.*, 2021). Este aspecto no es baladí, pues se ha puesto de relieve que el carácter encubierto de la exclusión residencial femenina puede estar relacionado, en parte, con experiencias negativas en los propios recursos de atención. Así, se ha señalado que algunas mujeres evitarían acudir a estos recursos —incluidos aquellos específicos de mujeres— a raíz de la vivencia de prácticas “opresivas” por parte del personal profesional (Löfstrand y Quilgars, 2016).

Si bien esto no es exclusivo de la intervención específica con mujeres, la cocreación se ha postulado

como un elemento de gran utilidad a la hora de diseñar e implementar servicios que atiendan a las múltiples y complejas necesidades de las personas en situación de exclusión residencial a través de su participación en el diseño y la implementación de estos. La cocreación parte de la premisa de que las personas con experiencia vivida del *sinhogarismo* son expertas conocedoras de su realidad y sus necesidades, por lo que su participación en el diseño y la planificación de los servicios mejora la calidad y la disponibilidad de estos (Homeless Link, 2017; Schofield, 2021).

En el caso de la intervención específica con mujeres, a la vez, la cocreación adquiere otras dimensiones positivas. Por un lado, actúa como mecanismo de visibilización, puesto que ofrece respuestas concretas a aquellas necesidades identificadas por las propias mujeres con experiencia vivida de la exclusión residencial y el *sinhogarismo*. Por otro, la participación activa de las mujeres en situación de exclusión residencial ha sido señalada como un elemento que permite desarticular narrativas políticas y culturales que las sitúan exclusivamente como víctimas y en las que se niega su agencia y su capacidad para la toma de decisiones (Bretherton y Mayock, 2021). En efecto, diversos estudios han puesto de relieve que los programas dirigidos a mujeres sin hogar reproducen imágenes que las posicionan como víctimas vulnerables e indefensas, siendo esta una de las razones por las que algunas optan por no acceder a estos recursos (Löfstrand y Quilgars, 2016). El fomento de la participación de las mujeres como agentes de cambio, por el contrario, permite que desarrollen sentimientos de confianza y autoestima e incrementen su capacidad de control y elección, aspectos que pueden haberse visto resentidos a lo largo de sus trayectorias de exclusión. Desde esta perspectiva, la cocreación de los servicios se perfila como un mecanismo de empoderamiento, puesto que favorece los principios de dignidad, autonomía y autodeterminación (Paradis *et al.*, 2012).

Si bien no existe un único modelo de cocreación, se ha señalado que su implementación debe estar basada en la reciprocidad y en un reparto equitativo de la capacidad de control y toma de decisiones para que las mujeres usuarias contribuyan a las diferentes fases de la construcción del servicio (Schofield, 2021). Se señalan como ejemplos la investigación entre pares o la incorporación de personal experto por experiencia.

Cabe señalar en esta categoría la experiencia innovadora del Hostel Borobiltzen, impulsada en 2018 por Bizitegi. Se trata de un espacio inclusivo ubicado en Bilbao donde conviven mujeres de distinta procedencia, con distintas circunstancias vitales, cuyo denominador común es la necesidad de alojamiento. El *hostel* fomenta espacios de encuentro fuera de los círculos de exclusión donde comparten el día a día mujeres sin hogar, turistas, estudiantes, voluntarias, profesionales, mujeres internas de servicio doméstico para los días de libranza, etc. El eje central es generar

espacios seguros solo para mujeres, siendo los cuidados la base de las relaciones. Además, uno de los elementos clave es la normalización, evitando las etiquetas y el estigma de las mujeres usuarias de los servicios. Si bien en la actualidad está cerrado, se prevé su apertura en otro local diferente durante 2024.

Otro ejemplo de iniciativa orientada a fomentar el empoderamiento de las mujeres lo constituye la figura de la experta por experiencia, un elemento clave del proyecto finlandés *Securing Housing for Women*. Este proyecto consiste en un programa integral de atención a la exclusión residencial femenina que aglutina proyectos desarrollados por nueve entidades diferentes. Cada uno de los nueve proyectos (o subproyectos) cuenta con una experta por experiencia que trabaja de forma coordinada con la trabajadora social. Trabajar con una experta por experiencia proporciona a las trabajadoras sociales nuevos enfoques y herramientas para la intervención con mujeres en situación de *sinhogarismo*. La trabajadora social aporta el conocimiento sobre cómo acceder y navegar por los servicios y los recursos del sistema, mientras que la experta por experiencia, al conocer de primera mano la situación por la que está pasando la mujer destinataria de la atención, consigue entablar una relación de confianza. La combinación de ambos perfiles profesionales conduce a la obtención de mejores resultados.

Al margen de la cocreación, otro elemento con gran capacidad para el empoderamiento de las mujeres en situación de exclusión residencial, según señala la evidencia, es el fomento de grupos de apoyo entre pares y la creación de redes entre mujeres. En efecto, se ha demostrado que las intervenciones grupales de apoyo entre pares son cruciales en procesos de reconexión social entre personas en situación de *sinhogarismo*, pues permiten abordar la pérdida de lazos relacionales y del estigma que caracteriza este fenómeno (Galán Sanantonio *et al.*, 2022; Marshall *et al.*, 2020). En el caso específico de la intervención con mujeres, se ha señalado cómo las que se llevan a cabo con grupos de apoyo exclusivamente formados por mujeres favorecen la confianza y la conexión social entre estas y generan mejoras en su calidad de vida y su bienestar (Marzana *et al.*, 2023). Tal y como ya se ha dicho, estos grupos resultan de especial significancia entre las mujeres en situación de exclusión residencial con experiencia de violencia de género (Bani-Fatemi *et al.*, 2020).

Evidentemente, la necesidad de fomentar relaciones positivas y de confianza se extiende igualmente al personal profesional de los servicios y los programas. Así, se ha puesto de relieve que las interacciones con el personal profesional en las que las mujeres se sienten escuchadas y valoradas generan una mayor percepción de empoderamiento y bienestar (Bretherton y Mayock, 2021).

Tal y como propone la *Estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*, la participación de las personas en situación

de exclusión residencial, ya sea a través de la cocreación de los servicios y su papel de expertas por experiencia, ya sea mediante el fomento de los grupos de apoyo entre pares, contribuye a su inclusión desde una perspectiva normalizadora. De acuerdo con lo expresado por las propias personas expertas por experiencia, la participación en actividades normalizadas resulta de crucial importancia a la hora de romper la sensación de aislamiento y desvinculación social que caracteriza los procesos de exclusión residencial (Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, 2021: 86).

3.5. Planificar la actuación de manera integral y coordinada

Más allá de las intervenciones específicas dirigidas a mujeres en situación de exclusión residencial, la literatura consultada pone de relieve la importancia de abordar esta problemática desde un enfoque preventivo e integral, si bien específicamente centrado en la situación de las mujeres (Bretherton *et al.*, 2016). Este abordaje requiere, por un lado, que la problemática de las mujeres en situación de exclusión residencial no se diluya —como viene ocurriendo— en la atención genérica a las personas sin hogar, pues, como ya se ha expuesto, esta adolece de un alto grado de androcentrismo que se traduce en una invisibilización de las mujeres en esta situación. Desde esta perspectiva, es preciso desarrollar estrategias específicas orientadas al abordaje de esta problemática en concreto.

A modo de ejemplo, la *Estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030* integra el enfoque de género e interseccional como principio rector, manteniendo que esto:

[...] implica el reconocimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como las múltiples brechas que experimentan distintos grupos de población por cuestiones de orientación sexual, origen étnico o nacionalidad. En ese sentido, las respuestas del sistema de atención a personas sin hogar han de ser sensibles y adaptarse a las necesidades particulares de mujeres, personas LGBTQ+, inmigrantes y demás grupos poblacionales, en tanto que las desigualdades que viven suponen barreras adicionales para la inclusión, la autonomía y la vida en comunidad (Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, 2021: 69).

En cualquier caso, estas estrategias pueden integrarse en niveles macro, meso o micro, desarrollándose tanto a nivel estatal como municipal o, incluso, a menor escala dentro de las propias entidades de atención a la exclusión residencial. Así lo ha hecho la entidad británica St Mungo's de atención a personas sin hogar en su estrategia, en la que establece una serie de objetivos estratégicos para el refuerzo de la atención a mujeres en esta situación y que se basa en la creación de entornos de seguridad física y emocional.

Asimismo, tal y como pone de manifiesto la literatura, el abordaje integral de la problemática de la exclusión residencial en mujeres pasa necesariamente por incorporar mecanismos de coordinación y colaboración con otros servicios y sistemas (Bretherton y Mayock, 2021; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2016). A tenor de las múltiples y complejas necesidades y trayectorias que presentan las mujeres en situación de exclusión residencial, se aboga por una intervención multiagente y en coordinación con otros servicios, como pueden ser los del ámbito de la desinstitucionalización o la migración y el asilo. En cualquier caso, este aspecto cobra especial relevancia en el ámbito de la atención a mujeres víctimas de violencia de género, puesto que en muchos contextos europeos los servicios de atención a víctimas de violencia de género y los dirigidos a personas en situación de exclusión residencial operan de manera independiente. Dado el estrecho vínculo entre un fenómeno y otro, la literatura especializada reclama de manera unánime una mayor colaboración y trabajo en red entre estos dos ámbitos (Bimpson *et al.*, 2021; Homeless Link, 2017; Women's Development Unit, 2022).

Además de los posibles mecanismos de coordinación, la literatura identifica la gestión intensiva de casos (*wraparound service*) o la ubicación conjunta de servicios de atención (*co-location*) como prácticas orientadas a mejorar el acceso a los distintos servicios y a proporcionar una atención más próxima e integral a las mujeres potencialmente usuarias (Bimpson *et al.*, 2021). Estas iniciativas, en su conjunto, multiplican las posibilidades de acceso a recursos y garantizan la continuidad asistencial de unos procesos en los que participan profesionales y entidades especializadas en distintos ámbitos.

En esta categoría de iniciativas, además de la citada estrategia de la ciudad de Barcelona (Ayuntamiento de Barcelona, 2020) se enmarca el proyecto Whole Housing Approach (DAHA, 2020), desarrollado en el Reino Unido. El enfoque integral de la vivienda (EIV) es un marco para abordar las necesidades de vivienda de las víctimas / supervivientes de la violencia doméstica, para lo que agrupa bajo un mismo paraguas a todos los agentes implicados tanto en la provisión y la gestión de viviendas como en la atención de las personas víctimas de violencia doméstica. La coordinación entre los diferentes agentes que componen ambos sectores se materializa a través del proceso denominado respuesta comunitaria coordinada (*coordinated community response* - CCR), que se caracteriza por dar una respuesta integral a las víctimas de la violencia doméstica desplazando la responsabilidad de estas a la comunidad y los servicios existentes para apoyarlas.

4. Principales aprendizajes

A partir de una lectura transversal de la literatura especializada y de las prácticas seleccionadas, a modo de conclusión, se presentan a continuación

una serie de aprendizajes clave de aplicación en el abordaje de la exclusión residencial y el sinhogarismo femenino. Se incluyen, en este sentido, los elementos de buena praxis identificados a lo largo de este estudio: principios, recomendaciones o fundamentos dirigidos a garantizar servicios y programas efectivos y de calidad¹⁰. También se recogen, por otra parte, algunos aspectos que, aun no figurando explícitamente en los apartados anteriores, se encuentran integrados en las propias prácticas, así como otros que se encuentran ausentes y sobre los que, no obstante, merece la pena reflexionar.

- **Planteamiento con enfoque de género integral**

Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este artículo, tanto el abordaje de la exclusión residencial y el sinhogarismo femenino desde un plano teórico como su aproximación práctica en el despliegue de las intervenciones pasan indefectiblemente por la incorporación de un enfoque de género interseccional. Este elemento permite visibilizar las características específicas que adquiere este fenómeno para las mujeres —en diversas circunstancias— y formular, en consecuencia, respuestas acordes a sus necesidades.

Aunque la creación o la adaptación de recursos específicos para mujeres es su manifestación más evidente, la incorporación de un planteamiento global con enfoque de género en el abordaje de esta problemática va más allá, siendo aplicable tanto en las fases de planificación y diseño de intervenciones como en su desarrollo, donde se incluyen las metodologías de trabajo y el acompañamiento profesional. En este sentido, la formación y la sensibilización del personal profesional en la perspectiva de género son fundamentales, así como el establecimiento de protocolos de actuación en casos de violencia machista.

En cualquier caso, resulta imprescindible señalar que la incorporación del enfoque de género no busca establecer un modelo de atención solo para mujeres, sino el reconocimiento de las diferencias que caracterizan las experiencias masculinas y femeninas en este ámbito para el desarrollo de respuestas más eficaces en cada caso. Con todo, el objetivo final es promover la igualdad entre hombres y mujeres, y hacia ello debe ir encaminada la intervención con personas en situación de exclusión residencial. En este sentido, el enfoque de género debe ser transversal y orientarse también hacia los hombres que acceden a los programas y los servicios.

¹⁰ Cabe señalar, en cualquier caso, que no se incluyen aquí todos los elementos de buenas prácticas en la atención a mujeres en exclusión residencial, sino aquellos que responden específicamente a las necesidades que presentan las mujeres. En este sentido, se considera que algunos aspectos ya se encuentran suficientemente consolidados como principios de buenas prácticas —como el enfoque preventivo, el enfoque de vivienda con apoyos o la importancia de la intervención comunitaria—, por lo que no es necesario profundizar en su abordaje.

- **Acompañamiento centrado en la salud mental y emocional**

La literatura especializada ha puesto de relieve la gran importancia de desarrollar un modelo de apoyos y acompañamiento que preste especial atención a las necesidades de salud mental y emocional de las mujeres en situación de exclusión residencial. Esta demanda parte del reconocimiento de que la violencia o las experiencias traumáticas atraviesan gran parte de las situaciones vividas por estas mujeres, ya sea como factores desencadenantes de la pérdida del domicilio, ya sea en las diversas trayectorias y experiencias posteriores. La violencia de género, la pérdida de la custodia de los hijos/as y el estigma pueden producir importantes secuelas psicológicas y agudizar o cronificar la vulnerabilidad de estas mujeres.

Por todo ello, la literatura es unánime al demandar una práctica con enfoque en la atención psicológica y al trauma. Esta puede ofrecerse mediante intervenciones psicosociales específicas, pero también a través de una reflexión integral sobre las metodologías de trabajo o el diseño de los espacios. Indudablemente, este elemento también precisa de una adecuada formación del personal profesional.

- **Generación de redes de mujeres y de apoyo mutuo**

Otro de los aspectos fundamentales que cabe extraer de la literatura, de potencial aplicación en los diversos recursos, servicios y programas dirigidos a mujeres en situación de exclusión residencial, es la importancia de crear oportunidades para la generación de redes y de apoyo mutuo entre estas.

La literatura ha puesto de relieve cómo las intervenciones grupales pueden desempeñar un papel fundamental en los procesos de reconexión social entre personas sin hogar, puesto que contrarrestan el impacto del aislamiento social producido por el debilitamiento de los lazos y las relaciones y el estigma que conlleva la pérdida del hogar. Los grupos de apoyo entre pares o las redes de mujeres permiten desarrollar relaciones positivas y de confianza, algo que resulta especialmente crucial para aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia de género y cuya autoestima y confianza pueden verse fuertemente resentidas. A la vez, dada la importancia que adquieren las redes informales de apoyo para las mujeres en su tránsito y su navegación por las situaciones de exclusión residencial, el fomento de redes y grupos de apoyo puede erigirse también como un elemento protector y de reintegración social.

- **Participación, empoderamiento y normalización**

La eficacia y la calidad de los servicios y los programas dirigidos a mujeres en situación de exclusión residencial o sinhogarismo se

incrementan cuando estas toman un papel activo en su diseño y su gestión. Si bien no existe un modelo único para llevar esto a la práctica, la literatura identifica la cocreación, la incorporación de expertas por experiencia o la investigación de pares como herramientas de gran utilidad.

La participación de las mujeres en estos procesos permite, a la vez, desarticular narrativas y metodologías de intervención que las posicionan únicamente como víctimas o receptoras de asistencia, negando su capacidad de acción y elección. Desde esta perspectiva, la incorporación activa de las mujeres en los programas y los servicios cuenta con un alto potencial para su empoderamiento al promover la autoestima, el desarrollo de habilidades específicas y, de manera crucial, los principios de autonomía y autodeterminación.

Esta participación debe abordarse, en la medida de lo posible, desde un marco normalizador y preferiblemente en entornos comunitarios. Esto permite que las mujeres retomen la participación social y ocupen un espacio propio en el mundo, reconstruyendo sentimientos de pertenencia y autopercepción positiva, elementos clave en los procesos de inclusión.

- **Personalización y flexibilidad**

Si bien a lo largo de este artículo se ha hecho referencia a la necesidad de prestar atención a los diferentes perfiles de mujeres en situación de exclusión residencial y sinhogarismo, no es menos cierto que las mujeres requieren una atención personalizada y acorde con los propios deseos y necesidades. Del mismo modo, y considerando que muchas de ellas se enfrentan a múltiples y complejas dificultades y que sus trayectorias no son lineales ni estáticas, sino que cambian a lo largo del tiempo, la flexibilidad de los servicios resulta fundamental.

En este sentido, se ha señalado como la diversificación de opciones disponibles permite generar respuestas más adecuadas a las diversas casuísticas y situaciones que presentan, superando un abordaje excesivamente centrado en la atención a las mujeres como víctimas de violencia o como madres: a mayor número de modalidades de servicios, programas o recursos

residenciales, mayor posibilidad de que se adapten a las circunstancias específicas de cada persona. Desde esta perspectiva, deben proporcionarse diferentes opciones entre las que las mujeres puedan elegir, también incorporando la flexibilidad a la intensidad de los apoyos que puedan requerir en cada momento.

- **Colaboración interinstitucional**

Otro de los elementos recurrentes en la literatura revisada es la colaboración interinstitucional como factor de éxito en las intervenciones. Esto es de especial relevancia, dadas la multidimensionalidad y la multicausalidad de la exclusión. Resulta preciso, de este modo, establecer mecanismos de colaboración con los servicios de atención a la salud mental, aquellos implicados en la migración y el asilo, las instituciones penales y, muy fundamentalmente, los servicios dirigidos a víctimas de violencia de género.

- **Ampliación de la mirada a situaciones más difusas**

Por último, es preciso señalar que, si bien la visibilización de la problemática de las mujeres en situación de exclusión residencial comienza a adquirir un notable impulso, esta se centra de manera casi exclusiva en las formas más graves de exclusión. Aunque este elemento no ha sido abordado de manera explícita en este artículo, existe una necesidad de ampliar la mirada hacia aquellas situaciones más difusas de vivienda segura e inadecuada, en las que cabría situar a muchas mujeres en riesgo o situación de exclusión residencial.

Del mismo modo, y aun no formando parte de los objetivos de este estudio, es indiscutible que el abordaje de las situaciones de exclusión residencial y sinhogarismo femenino debe basarse en políticas públicas transversales e integrales, orientadas a prevenir y erradicar la exclusión residencial en el conjunto de la población. Esto supone el desarrollo de actuaciones que aborden las causas estructurales de la exclusión residencial —actuaciones en el mercado de la vivienda, el mercado laboral, los sistemas de protección social y de garantía de ingresos o las políticas migratorias— y de aquellas que buscan erradicar la desigualdad de género.

- ARARTEKO (2006): *Respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar y en exclusión grave*, Vitoria-Gasteiz, Ararteko, <https://www.ararteko.eus/sites/default/files/2021-12/1_9_3.pdf>.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2020): *Medida de gobierno para la prevención del sinhogarismo femenino y la introducción de la perspectiva de género en la atención a las personas sin hogar en Barcelona. 2020-2023*, Barcelona, Tenencia de Alcaldía de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI, <https://ajuntament.barcelona.cat/drets-socials/sites/default/files/arxius-documents/2020_mesuragovern_sensellarisme_es.pdf>.
- BANI-FATEMI, A.; MALTA, M.; NOBLE, A.; WANG, W.; RAJAKULENDRAN, T.; KAHAN, D. y STERGIOPOULOS, V. (2020): "Supporting female survivors of gender-based violence experiencing homelessness: outcomes of a health promotion psychoeducation group intervention", *Frontiers in Psychiatry*, vol. 11, art. 601540, <<https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.601540>>.
- BAPTISTA, I. (2010): "Women and homelessness" en EDGAR, B. y DOHERTY, J. (eds.), *Homelessness research in Europe*, Bruselas, Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Trabajo con Personas sin Hogar, pp. 163-186, <<https://www.feantsaresearch.org/download/ch084524201729582284451.pdf>>.
- BAPTISTA, I.; BENJAMINSEN, L.; BUSCH-GEERTSEMA, V. y PLEACE, N. (2017): *Family homelessness in Europe*, serie EOH Comparative Studies on Homelessness, n.º 7, Bruselas, Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Trabajo con Personas sin Hogar, <https://www.feantsaresearch.org/download/feantsa-studies_07_web3386127540064828685.pdf>.
- BAPTISTA, I. y MARLIER, E. (2019): *Fighting homelessness and housing exclusion in Europe. A study of national policies*, Bruselas, Comisión Europea, <<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/2dd1bd61-d834-11e9-9c4e-01aa75ed71a1/language-en>>.
- BENJAMINSEN, L.; DHALMANN, H.; DYB, E.; KNUTAGÅRD, M. y LINDÉN, J. (2020): "Measurement of homelessness in the Nordic countries", *European Journal of Homelessness*, vol. 14, n.º 3, pp. 159-180, <https://www.feantsaresearch.org/public/user/Observatory/2021/EJH_14-3_A7_v02.pdf>.
- BIMPSON, E.; GREENE, H. y REEVE, K. (2021): *Women, homelessness and violence: what works?*, Sheffield, Centre for Homelessness Impact, <<https://shura.shu.ac.uk/29412/1/women-homelessness-violence.pdf>>.
- BIZITEGI (2019): *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*, Vitoria-Gasteiz, Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, <https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial_cas.pdf>.
- BRETHERTON, J.; BENJAMINSEN, L. y PLEACE, N. (2016): "Women's homelessness and welfare states" en MAYOCK, P. y BRETHERTON, J. (eds.), *Women's homelessness in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 75-102, <https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-54516-9_4>.
- BRETHERTON, J. y MAYOCK, P. (2021): *Women's homelessness: European evidence review*, Bruselas, Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Trabajo con Personas sin Hogar, <<https://doi.org/10.15124/YAO-3XHP-XZ85>>.

- BREThERTON, J. y PLEACE, N. (2018): *Women and rough sleeping: a critical review of current research and methodology*, York, Universidad de York.
- COLLINS, P. H.; DA SILVA, E. C. G.; ERGUN, E.; FURSETH, I.; BOND, K. D. y MARTÍNEZ-PALACIOS, J. (2021): "Intersectionality as critical social theory", *Contemporary Political Theory*, vol. 20, n.º 3, pp. 690-725, <<https://doi.org/10.1057/s41296-021-00490-0>>.
- DAHA (2020): *A whole housing approach to domestic abuse*, Londres, Standing Together, <<https://www.dahalliance.org.uk/media/10671/whole-housing-approach-guide.pdf>>.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES (2021): *Estrategia nacional para la igualdad, inclusión y participación del pueblo gitano 2021-2030*, Madrid, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- EDGAR, B. y DOHERTY, J. (2001): *Women and homelessness in Europe: pathways, services and experiences*, Bristol, Policy Press, <<https://www.siis.net/es/buscar/Record/110105>>.
- FEDERACIÓN EUROPEA DE ORGANIZACIONES NACIONALES DE TRABAJO CON PERSONAS SIN HOGAR (2021): *Guide for developing effective gender-responsive support and solutions for women experiencing homelessness*, Bruselas, Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Trabajo con Personas sin Hogar, <<https://www.siis.net/es/buscar/Record/566629>>.
- FEDERACIÓN EUROPEA DE ORGANIZACIONES NACIONALES DE TRABAJO CON PERSONAS SIN HOGAR y HOUSING FIRST EUROPE HUB (2022): *Housing first & women – Case studies from across Europe*, s. l., Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Trabajo con Personas sin Hogar, <https://www.feantsa.org/public/user/Resources/resources/HousingFirstWomen_casestudies_final138894.pdf>.
- GALÁN SANANTONIO, A.; BOTIJA YAGÜE, M. y GALLEN GRANELL, E. (2022): "Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar", *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 35, n.º 2, pp. 149-159.
- HOMELESS LINK (2017): *Supporting women who are homeless. Briefing for homelessness services*, Londres, Homeless Link, <https://homelesslink-1b54.kxcdn.com/media/documents/Supporting_women_who_are_homeless_March_2017_0.pdf>.
- LÖFSTRAND, C. H. y QUILGARS, D. (2016): "Cultural images and definitions of homeless women: implications for policy and practice at the European level", en MAYOCK, P. y BREThERTON, J. (eds.), *Women's homelessness in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 41-73, <https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_3>.
- MARSHALL, C. A.; BOLAND, L.; WESTOVER, L. A.; MARCELLUS, B.; WEIL, S. y WICKETT, S. (2020): "Effectiveness of interventions targeting community integration among individuals with lived experiences of homelessness: a systematic review", *Health & Social Care in the Community*, vol. 28, n.º 6, pp. 1843-1862, <<https://doi.org/10.1111/hsc.13030>>.
- MARZANA, D.; MARTINEZ-DAMIA, S.; GABOARDI, M.; SCOLLATO, A. y MARTA, E. (2023): "The group gives me strength': a group-based intervention to promote trust and social connectedness among women experiencing homelessness", *Journal of Community & Applied Social Psychology*, vol. 33, n.º 4, pp. 807-823, <<https://doi.org/10.1002/casp.2683>>.
- MAYOCK, P.; BREThERTON, J. y BAPTISTA, I. (2016): "Women's homelessness and domestic violence: (in)visible interactions", en MAYOCK, P. y BREThERTON, J. (eds.), *Women's homelessness in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 127-154, <https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-54516-9_6>.
- MAYOCK, P. y SHERIDAN, S. (2012): *Women's 'journeys' to homelessness: key findings from a biographical study of homeless women in Ireland*. *Women and homelessness in Ireland*, serie Research Papers, n.º 1, Dublín, School of Social Work and Social Policy y Children's Research Centre, <https://www.drugsandalcohol.ie/17047/1/research_paper_one_women_and_homelessness_in_ireland.pdf>.
- MOSS, K. y SINGH, P. (2015): *Women rough sleepers in Europe: homelessness and victims of domestic abuse*, Bristol, Policy Press.
- O'SULLIVAN, E. (2016): "Women's homelessness: a historical perspective", en MAYOCK, P. y BREThERTON, J. (eds.), *Women's homelessness in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 15-40, <https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-54516-9_2>.
- PANADERO, S. y VÁZQUEZ, J. J. (2022): "Mujeres en situación sin hogar: características específicas, necesidades y trayectorias de exclusión e inclusión social", en RUBIO MARTÍN, M. J.; MUÑOZ LÓPEZ, M.; CABRERA CABRERA, P. J. y SÁNCHEZ MORALES, M. R. (coords.), *Perspectiva social y psicológica de la situación sin hogar. Vidas de calle y sueños rotos*, Madrid, Pirámide, <<https://www.siis.net/es/buscar/Record/576505>>.
- PARADIS, E. et al. (2012): *We're not asking, we're telling. An inventory of practices promoting the dignity, autonomy, and self-determination of women and families facing homelessness*, serie The Homeless Hub Reports, Toronto, Canadian Homelessness Research Network, <<https://www.homelesshub.ca/resource/we%E2%80%99re-not-asking-we%E2%80%99re-telling-inventory-practices-promoting-dignity-autonomy-and-self>>.
- PIE4SHELTERS PROJECT (2021): *A guide to improving trauma and gender informed responses to women experiencing homelessness and gender based violence*, s. l., PIE4shelters Project, <<https://www.feantsa.org/download/pie4shelters-guide-en-17380554497860580950.pdf>>.
- PLEACE, N. (2016): "Exclusion by definition: the under-representation of women in European homelessness statistics", en MAYOCK, P. y BREThERTON, J. (eds.), *Women's homelessness in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 105-126, <<http://www.palgrave.com/gb/book/9781137545152>>.
- QUILGARS, D.; BREThERTON, J. y PLEACE, N. (2021): *Housing first for women: a five-year evaluation of the*

- Manchester Jigsaw Support Project, York, Universidad de York, <http://cdn-homelesslink-production.s3-website-eu-west-1.amazonaws.com/media/documents/Jigsaw_Housing_First_for_Women_Final_Evaluation_Report_2021.pdf>.
- SALES, A. y GUIJARRO, L. (2017): "Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina", *Revista Barcelona Societat*, n.º 21, pp. 81-89, <https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista/06-dones_sense_llar.pdf>.
- SÁNCHEZ-SIERRA, M. y GALINDO, S. (2022): *Un trabajo, una habitación y un gato. Las mujeres en situación de sin hogar en España atendidas por Cáritas*, serie Estudios e Investigaciones, n.º 24, Madrid, Cáritas Española, <<https://www.siiis.net/es/buscar/Record/586105>>.
- SCHOFIELD, M. (2021): *Fobbed off: the barriers preventing women accessing housing and homelessness support, and the women-centred approach needed to overcome them*, Londres, Shelter, <https://assets.ctfassets.net/6sxvmndnprn0s/3fo63KyM9D5qJedQvxe7A6/df905542ec226fd909388759727059d0/Fobbed_off_women-centred_peer_research_report_FINAL.pdf>.
- SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2015): "Reordenación de la red de recursos y programas para la inclusión social de Gipuzkoa", *Zerbitzuan*, n.º 59, pp. 5-38, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147.59.01>>.
- (2016): *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer, <<https://www.siiis.net/es/buscar/Record/516610>>.
- SIIS SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL (2023): *Buenas prácticas e innovaciones en el abordaje de la exclusión residencial femenina. Revisión estatal e internacional*, Bilbao, EAPN Euskadi, <<https://www.siiis.net/documentos/ficha/591067.pdf>>.
- SOLACE y CONNECTION AT ST MARTIN'S (2022): *Women's spaces within homelessness settings. Setting up your service*, s. l., Solace y Connection at St Martin's, <<https://www.connection-at-stmartins.org.uk/wp-content/uploads/2022/12/Womens-Spaces-In-Homelessness-Settings.pdf>>.
- ST MUNGO'S (2017): *Homeless pregnancy toolkit*, Londres, St Mungo's, <<https://www.mungos.org/research-publication/homeless-pregnancy-toolkit/>>.
- SULLIVAN, C. M.; BOMSTA, H. D. y HACSKAYLO, M. A. (2019): "Flexible funding as a promising strategy to prevent homelessness for survivors of intimate partner violence", *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 34, n.º 14, pp. 3017-3033, <<https://doi.org/10.1177/0886260516664318>>.
- VÁZQUEZ-ROZAS, E.; AGUAYO LORENZO, E.; BENITO TORRES, L.; CANELO MÁRQUEZ, M.; DÍAZ-VÁZQUEZ, R.; EXPÓSITO DÍAZ, P. y FREIRE ESPARÍS, M. P. (2020): *Estudo sobre senfogarismo feminino e violencia de xénero en Galicia*, serie Senfogarismo, n.º 1, Santiago de Compostela, Dirección General de Inclusión Social, <<https://www.siiis.net/es/buscar/Record/560156>>.
- WATSON, S. y AUSTERBERRY, H. (1986): *Housing and homelessness: a feminist perspective*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- WOMEN'S DEVELOPMENT UNIT (2022): *A strategy for ending women's homelessness in London. Evidence report and guidance*, Londres, Solace y Connection at St Martin's, <https://www.connection-at-stmartins.org.uk/wp-content/uploads/2022/03/Womens-Development-Unit_Womens_Homelessness_Evidence_Report.pdf>.
- YOUNG, L. y HORVATH, T. (2018): *Promising practice from the frontline. Exploring gendered approaches to supporting women experiencing homelessness and multiple disadvantage*, Londres, Homeless Link y Women's Resource Centre, <https://homelesslink-1b54.kxcdn.com/media/documents/Womens_research_March_19_1_wBWxUOB.pdf>.

